

INCORPORACIÓN DE CARGOS

Se pone en conocimiento de todos los interesados que por Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22.07.15 N° 32 y N° 78, se **INCORPORAN** cuatro cargos de Asistente de la Clínica Pediátrica “B” (Nros. 1922, 2102, 691 y 695), al llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de los mismos, dispuesto por Rep. 111/15, quedando el mismo:

Exp. N° 071600-004554-15, Exp. N° 071900-000970-15 y Exp N° 071600-005234-15

- **5 cargos de Asistente de las Clínicas Pediátricas**
(Esc. G, gdo. 2, Nro. 1923 para la **Clin. Pediátrica “C”** con 30 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100, Nro. 1922 con 24 hs y Nro. 2102 con 30 hs, rub FM – Financiación 1.1, Nro. 691 con 24 hs y 695 con 30 hs, rub FM – Llave de IP 0700010100, para la **Clin. Pediátrica “B”**)

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 horas del día
20 de OCTUBRE de 2015

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Especifico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (14:00 a 17:00)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.